

BOLETÍN LexU

PRESENTACIÓN

La actual Administración Universitaria encabezada por el Rector, Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales Carlos Eduardo Barrera Díaz, apuesta por estrategias eficaces que ayuden a la mejora de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, y reconoce el papel de los servidores y sitios web oficiales que se convierten en la columna vertebral de los campos educativos e informativos, al generar una coalición entre tecnología, pedagogía y función administrativa.

Asimismo, derivado de la dinámica actual que demanda mayor funcionalidad y eficiencia por parte de las instituciones educativas, y como un mecanismo que favorezca el conocimiento y difusión del quehacer universitario en el ámbito jurídico y normativo, además de acercar otras novedades en materia de educación o legislación vinculadas a la vida institucional y su comunidad, se presenta como una iniciativa de la Oficina de la Abogada General, el primer número del **Boletín LexU**.

LexU, como instrumento informativo distribuido de forma electrónica pretende mantener informada a la comunidad universitaria, generar un vínculo entre las personas usuarias-consultantes y el sitio web de la Oficina de la Abogada General, así como aumentar el interés de estas por conocer la legislación universitaria; constituyéndose el boletín, además, como una opción de fácil acceso a las fuentes de información y de conocimiento normativo que coadyuvan al fortalecimiento institucional.

A nombre de todas las personas que integramos la Oficina de la Abogada General, refrendo nuestro compromiso de mantener y garantizar la certeza y seguridad jurídica que demanda nuestra Alma Mater, asumiendo los retos y tareas incesantes de actualización del marco normativo institucional y su difusión.

Atentamente

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

“2022, Celebración de los 195 Años de la Apertura de las Clases en el Instituto Literario”

Doctora en Derecho

Luz María C. Jaimes Legorreta

Abogada General